



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

ACTA PARCIAL DE RESULTADOS DE MÉRITOS

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 EN EL ÁREA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, UNESCO (1997) DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MARÍTIMA, CIENCIAS BIOLÓGICAS, OCEÁNICAS Y RECURSOS NATURALES.

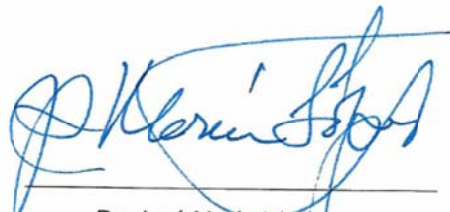
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de junio del 2016, siendo las 09h00 pm en la Sala de Consejo Politécnico del edificio del Rectorado, ubicado dentro del Campus Politécnico Gustavo Galindo, se procede a la instalación de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición para realizar la calificación de méritos de los aspirantes al puesto de **Profesor Titular AGREGADO 1**, comparece el **Dr. José Rolando Marín López**, Delegado del Rector como Presidente de la Comisión; **Dra. Alba Katherine Calles Procel**, Delegado de la Vicerrectora Académica; **Dra. Bonny Bayot**, Delegado del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR; **Dr. Jesús Portilla** y **Dr. Esteban Valencia**, Profesores Externos de la Escuela Politécnica Nacional; y, **Edison Gutiérrez**, Delegado de la UATH como Secretario, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Bases del Concurso para el área arriba citada, publicadas en dos medios impresos de difusión masiva y en la página web de la institución www.espol.edu.ec; en consideración a lo dispuesto en la LOES y su Reglamento General, al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y al Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, los miembros inician el proceso:

Fase de Calificación de Méritos.- Los miembros de la Comisión de Méritos y Oposición proceden con el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por el aspirante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, luego de lo cual se obtiene como resultado de la fase de **MÉRITOS**, el total que se desglosa a continuación:

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS – TITULAR AGREGADO 1 (40 H) – ÁREA INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN / INGENIERIA Y PROFESIONES AFINES UNESCO (1997)						
Nombre del Evaluador: Comisión de Evaluación						
Puntaje	35	15	10	30	10	100
CANDIDATO	a) Título de PhD. (Verificar fórmula en la base) (Máx. 35 pts.)	b) Promedio de grado o posgrado conforme a si se ubicó en el cuartil superior de su cohorte, de acuerdo a la Universidad en la que se graduó (Máx. 15 pts.)	c) Experiencia como Investigador y Profesor (Máx. 10 pts.)	d) Publicaciones u Obras de Relevancia o Artículos Indexados de alto impacto.(Máx. 30 pts.)	e)Proyectos Gestionados (Máx. 10 pts.)	TOTAL
Rubén Paredes Alvarado	19	11	10	19	7	66

Las calificaciones y resultados finales serán publicados en la página web de la ESPOL: www.espol.edu.ec y notificadas al aspirante a través de su correo electrónico.

Siendo las 11h00 del 24 de junio del 2016, sin más asuntos que tratar, quien preside la Comisión de Evaluación, da por finalizada la sesión, expidiéndose la presente Acta de Resultados de Calificación de Méritos, la cual se encuentra suscrita por los miembros de la Comisión de Evaluación.


Dr. José Marín López
PRESIDENTE

Por la Comisión,


Sr. Edison Gutiérrez López
SECRETARIO